

Ayuntamiento de propietarios } En el salon de la casa conuista
 celebrado el dia 31. de Julio de 1873 } niol se esta anticipada se Baldacano
 a treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y tres, bajo
 la presidencia del señor Alcalde D. Ramon de Olaga se reunio
 en el Ayuntamiento municipal. As' bien se ha un
 vocatorio hecho con la demanda anticipacion se reunieron
 D. Carlos Noriega en representacion de D. Francisco Nabet
 D. Celestino en el de D. Ramon de Olaga, Juan de
 Uniate en representacion propia Martin Barabe en el de
 D. Bartolome Olaga, Felipe Galve en representacion pro-
 pia Francisco Olaga en la de D. Maria Jesus rebiante. En
 Sebastian Echevarria en representacion propia, Jose Antonio de
 Urujo Pedro Realde, Esteban Legido, Jose Celaya Juan
 Cruz Lizaga, Santiago Ybarra, Jose Larrea, Esteban Legido
 Pedro Zamorano, Juan Antonio Langosti, Juan Antonio de
 Harburu, Pedro Maria Juan Antonio Abrial, Jose Ariste
 yri. Estando asi reunidos se acordó lo siguiente

Por orden del Ayuntamiento, hizo presente que el
 secretario, a los convenientes, que el objeto de esta reunion
 era seguir la convocatoria, tratar y deliberar sobre el
 modo y forma con que se habian de satisfacer los gastos
 que a este Municipio se le imputaban a consecuencia
 de la actual guerra, y que por lo tanto se habia discutido
 Excmos señores, de lo por mi hecho presente, acordando
 que antes de proceder a tratar y deliberacion comisi-
 on en la invitacion a esta reunion, se manifiesta, presente
 el Ayuntamiento a la Junta de propietarios, la cuenta
 detallada de los correspondientes contribuyentes (per-
 sonales), dentro de ocho dias para en su virtud se
 resolver lo que sea conveniente.

Con lo que se firmaron los que suscriben de que
 es copia =

Ramon de Olaga Alberio de Larrea
 José Ramon de Aguirre Leon de Olaga Carlos de Urujo
 Francisco Ant de Abrial D. Juan Antonio de Langosti
 Juan Cruz de Lizaga Francisco de Olaga
 Juan Antonio de Zamorano Esteban de Legido Celestino Font
 Ricardo P. rebiante

Ayuntamiento grat de propietarios } En la anticipada de Baldacano a trece
 del dia 13. de Agosto de 1873 } de Agosto de mil ochocientos setenta y
 tres, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Ramon de
 Olaga se reunio el Ayuntamiento Municipal y propie-
 tarios Juan de Uniate, D. Celestino Irujo en represen-
 tacion de D. Ramon de Olaga, Juan Belandier, Esteban
 Legido, Juan Cruz Cardillo, Jose Antonio Urujo, Pedro
 Zamorano, Sebastian Arista, Santiago Ybarra, Joaquin
 Echevarria, Celestino Aguirre, Pedro Berbeo, Juan

Don L. Vazquez, Don J. Celaya, Don J. M. Abal-
do, Pablo Echevarria, Don J. M. Abal-
do, Angel M. S. S. Sagornunaga, Pedro de
Ababars, Jose Julian Goyarrola, Jose Glla-
ma, Pedro M. S. Celestino de Erenu
quienes estando reunidos previa convocatoria,
acordaron lo siguiente.

Yo el secretario fue presente a los se-
ñores convenientes, que los gastos ocasionados en
esta antigüedad, desde, o consecuencia de la ac-
tual guerra, ^{hasta la fecha} ascendian a la suma de ciento sesenta y dos
mil novecientos y quince reales y que con el fin
de satisfacer esta cantidad, era preciso tomar medidas
para por medio de ellas solventar sea de una vez
o paulatinamente los gastos referidos, acordando al-
guna cantidad, o cantidades a prestarse o buscarse
por medio que los señores convenientes, crean convenientes.
En tal estado se abrió discusión y discutido el caso
se acordó sacar a préstamo dicha suma bajo la garantía
del monte o montes pertenecientes a la propiedad
comune de esta antigüedad, aranzando estos a propor-
cion de la ya referida cantidad.

Dado tambien cuenta a los referidos señores
de las cuentas presentadas por el señor Abalde, conve-
nientes a la guerra actual.

En la cual se firmó, protestando J. M. S. Sagornunaga
de Echevarria no oponer razon alguna. Firmaron
los que espues se pusieron a pie.

Ramon de Orago Gilberto de Larrea

Juan Bautista Guery José Ramon de Aguirre

Benito de Flores Mestre Leon de Celaya

José Ant. Jaraquin Elesfore Jaraquin

J. Cruz de Castillo Pedro Ababars

Celestino de Erenu Simon de Belaustegui

Francisco de Abalde Pedro Ant. de Zamacoa

José Julian de Goyarrola Candido de Sagornunaga

Calisto de Aguirre Julian de Vazquez

Francisco de Zubizarra Pedro de Erenu

Pedro de Erenu Gonzalo

Pedro de Erenu Gonzalo

Pedro de Erenu Gonzalo

Pedro de Erenu Gonzalo

Pedro de Erenu Gonzalo